



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

EX-2026-03507963- -UBA-DME#SH_FADU

Visto las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 11/2026, la cual tiene por objeto la adquisición de ropa y calzado de trabajo, y

CONSIDERANDO

Las disposiciones de la Resolución (D) N° 483/2026 incorporada mediante COPDI-2026-04299773-UBA-DME#SH_FADU en orden N° 25, autorizando la Convocatoria de la Compra, el Tipo, la Modalidad del Procedimiento de Selección y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.

Que en orden N° 32, mediante NO-2026-04530101-UBA-DCL#SH_FADU, la Dirección de Compras y Licitaciones adjunta el Acta de Apertura y las Ofertas presentadas por los proponentes RUSTELOOS S.R.L., y GRUPO QUINTAS S.R.L.

Que en orden N° 34, mediante NO-2026-04583650-UBA-DCL#SH_FADU, se incorpora el Informe Técnico – Económico de las ofertas presentadas y en orden N° 35 lucen mediante NO-2026-04583786-UBA-DCL#SH_FADU, la situación fiscal ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA) y los certificados del Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales (REPSAL) de los oferentes.

Lo recomendado por la Comisión Evaluadora de las Ofertas en el Acta de Pre-adjudicación N° 08/2026, obrante en NO-2026-04731386-UBA-DCL#SH_FADU, como consta en orden N° 37.

Que en orden N° 38, mediante IF-2026-04732188-UBA-DCL#SH_FADU, la Dirección de Compras y Licitaciones remitió el expediente a la Subsecretaría de Hacienda y Administración para que tome conocimiento de lo actuado en el Procedimiento de Selección.

Que en orden N° 39, mediante IF-2026-04735500-UBA-SH_FADU, la Subsecretaría de Hacienda y Administración presta su conformidad con lo actuado y remite a la Dirección de Contabilidad y Finanzas para realizar el ajuste del preventivo.

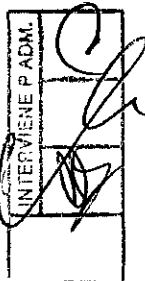
Que la Dirección Contabilidad y Finanzas ha realizado la adecuación del preventivo según lo instruido por la Subsecretaría de Hacienda y Administración, mediante la constancia de registración que obra en NUP: 33/2026 de fecha 25 de agosto de 2026, agregada mediante COPDI-2026-04739120-UBA-DTPRES#SH_FADU, según obra en orden N° 41.

Que en orden N° 45, la Dirección de Contabilidad y Finanzas informa la imputación presupuestaria a través de IF-2026-04754235-UBA-DTPRES#SH_FADU.

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos acorde a lo requerido por el Artículo 11° del Decreto Delegado N° 1.023/2001 y por el Artículo 7° de la Ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549 y sus modificatorias, tal como consta en número de orden N° 48 mediante Dictamen DICJU-2026-87-E-UBA-DAJ#SG_FADU.

Que se ha dado cumplimiento con los requisitos exigidos por el Capítulo A CÓDIGO. UBA I-53, el Decreto Delegado N° 1.023/2001 y sus modificaciones y con el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Anexos.

Por ello, en uso de sus atribuciones;



COPDI-2026-05005499-UBA-DME#SH_FADU



.UBAfadu

FACULTAD DE ARQUITECTURA
DISEÑO Y URBANISMO

EL DECANO DE LA FACULTAD RESUELVE

ARTÍCULO 1.- APROBAR la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 11/2026 realizada, cuyo objeto es la adquisición de ropa y calzado de trabajo.

ARTÍCULO 2.- DESESTIMAR la oferta presentada por la firma RUSTELOOS S.R.L., puesto que presentó una Garantía de Mantenimiento de Oferta insuficiente en más de un DIEZ POR CIENTO (10%) del monto correcto, tal como consta en NO-2026-04530122-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 33, incurriendo en la causal de desestimación estipulado en el Artículo 9°, inciso 9.1, apartado d) del Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el presente Procedimiento de Selección.

ARTÍCULO 3.- DECLARAR INCOVENIENTE la oferta presentada por la firma GRUPO QUINTAS S.R.L., para los renglones N°: 27; 29 y 34, por no ajustarse técnicamente, según lo expuesto en el Informe Técnico - Económico incorporado en NO-2026-04583650-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 34.

ARTÍCULO 4.- DECLARAR FRACASADO el Procedimiento de Selección para los renglones N°: 27; 29; 33 y 34, por lo expuesto en los Artículos 2° y 3°.

ARTÍCULO 5.- DECLARAR DESIERTO el renglón N° 35, por no haberse presentado ofertas, tal como consta en NO-2026-04530101-UBA-DCL#SH_FADU, obrante en orden N° 32.

ARTÍCULO 6.- ADJUDICAR la presente compra por el importe total de \$ 58.760.530,00 (Pesos Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Sesenta Mil Quinientos Treinta con 00/100), a favor de GRUPO QUINTAS S.R.L. (CUIT N°: 30-71039478-0), puesto que responde substancialmente a los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos en la licitación y por los renglones que a continuación se detallan: 1 a 26; 28; 30 a 32; 36 y 37.

Forma de pago: El pago se realizará dentro de los SIETE (7) días contados a partir del día siguiente de la fecha de conformidad del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva de los bienes entregados, mediante transferencia bancaria.

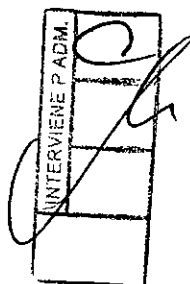
ARTÍCULO 7.- DELEGAR en el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, Arq. Adrián Bruni la suscripción de la Orden de Compra respectiva de acuerdo a lo establecido en el Artículo 88 del Capítulo A CÓDIGO. UBA 1-53.

ARTÍCULO 8.- IMPUTAR el gasto emergente de lo dispuesto en la presente Resolución con cargo al Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - Ejercicio 2026.

ARTÍCULO 9.- REGÍSTRESE, dese al Libro de Resoluciones, agréguese a sus antecedentes. Comuníquese a la Secretaría de Hacienda y Administración, a la Dirección General Administrativa, a las Direcciones de Compras y Licitaciones, de Obras y Mantenimiento, de Contabilidad y Finanzas para su conocimiento y prosecución del trámite. Cumplido, archívese.

Resol. (D) N° 606

Buenos Aires, 9 de septiembre de 2026



Arq. Mónica S. López
SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
Y BIENESTAR ESTUDIANTIL
F.A.D.U. - U.B.A.

Prof. Dr. Carlos Venancio
DECANO
UBA, FADU

COPDI-2026-05005499-UBA-DME#SH_FADU



1821 Universidad de Buenos Aires

Copia Digitalizada

Hoja Adicional de Firmas

Número: COPDI-2026-05005499-UBA-DME#SH FADU

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 11 de Septiembre de 2026

Referencia: RESOL (D) N° 606/2026

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.11 15:08:15 -03:00

Brian Leonel Bordon
Auxiliar Administrativo
Direccion de Mesa de Entradas
Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo UBA

Digitally signed by GDE UBA
Date: 2026.09.11 15:08:15 -03:00